

## Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

# Morena **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE MORENA	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE MORENA			
<p>No hay nada más noble y más bello que preocuparse por los demás y hacer algo por ellos, por mínimo que sea. La felicidad también se puede hallar cuando se actúa en beneficio de los otros: vecinos, compañeros de estudio o de trabajo, cuando se hace algo por la colonia, la colectividad, el pueblo o el país. Estos actos nos reivindicamos como género humano, forman comunidad, construyen ciudadanía y hacen de este mundo un lugar un poco mejor.</p> <p>En el México actual, la vida política e institucional está marcada por la corrupción, la simulación y el autoritarismo. A pesar de ello, millones de mexicanos trabajan a diario honesta y arduamente, practican la solidaridad y se organizan para acabar con este régimen caduco.</p> <p>Con esas premisas, nació en 2010 el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), que hoy como partido político busca la transformación democrática del país. Un cambio en lo político, económico, social y cultural. Esto se logrará imprimiendo principios éticos a nuestra organización y defendiendo los derechos</p>	<p><b>Morena es un partido-movimiento de mujeres y hombres libres surgido de movimientos sociales y populares históricos que la Cuarta Transformación de la vida pública, toma como guías fundamentales para construir un México justo, democrático, igualitario, incluyente, pacífico, independiente y regido por las decisiones mayoritarias del pueblo soberano; no busca representar al pueblo sino ser el pueblo organizado como protagonista central en el ejercicio del poder público y en la historia nacional; reivindica las ideas que animaron las gestas de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana y considera que sólo el pueblo organizado puede salvarse a sí mismo de la opresión, la represión, la marginación, la pobreza, las crisis económicas recurrentes, la corrupción, el incumplimiento de derechos, la inseguridad, la manipulación, la desinformación y la discriminación.</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** *morena*

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
humanos, la libertad, la justicia y la dignidad de todos.				
<b>El modelo neoliberal impuesto en los últimos 30 años, sólo ha beneficiado a una minoría a costa de la pobreza de la mayoría de los mexicanos. La economía está en manos de los monopolios; la planta productiva está destruida; hay millones de jóvenes sin oportunidades de estudio o de trabajo; el campo se encuentra abandonado y miles de migrantes cruzan la frontera norte cada día, a pesar de los riesgos y de la persecución.</b>	<b>Derogado</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
<b>Este régimen de opresión, corrupción y privilegios es un verdadero Estado mafioso construido por la minoría que concentra el poder económico y político en México. Ese grupo dispone del presupuesto público y de las instituciones y utiliza la televisión y los medios de comunicación como su principal herramienta de control y manipulación de los ciudadanos.</b>	<b>Derogado</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
<b>MORENA surgió con el propósito de acabar con este sistema de oprobio, con la convicción de que sólo el pueblo puede salvar al pueblo y que sólo el pueblo organizado puede salvar a la</b>	<b>Derogado</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>nación. Esto sólo será posible con la participación política decidida de los ciudadanos, dotándola de una ética democrática y la vocación de servicio a los demás. Demostrando así, que hay más alegría en dar; que en recibir.</p> <p>Los miembros de MORENA regiremos nuestra conducta personal y colectiva bajo los siguientes principios éticos y valores humanos defendidos por nuestra organización:</p>	Derogado	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
<p>1. El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos. La política no es asunto sólo de los políticos. El Partido concibe la política como una vocación de servicio, como un trabajo en favor de la colectividad, como una forma de servir a México. Es una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo mexicano. Buscamos recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos.</p>	Derogado	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	

## Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

# Morena **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>2. El cambio que plantea MORENA es pacífico y democrático. Busca la transformación por la vía electoral y social, lo cual supone respetar la libertad de elección, de expresión, asociación y manifestación de los mexicanos, la Constitución Política, las leyes y las instituciones que de ella emanen; y un elemento determinante, la participación democrática del propio pueblo en los asuntos públicos. No nos mueve el odio, sino el amor al prójimo y a la patria. Los cambios que planteamos los realizamos y realizaremos obligándonos a observar la Constitución y las leyes nacionales.</p>	<p><b>No nos mueve el odio sino el amor a la patria y a sus habitantes. Nuestro partido tiene la convicción de luchar por medios democráticos y pacíficos: la participación en procesos electorales, la movilización, el debate público y la educación ética y política para impulsar y extender la revolución de las conciencias; respeta las libertades de elección, expresión, asociación, y manifestación, la Constitución Política y las leyes e instituciones que de ella emanen y propugna las transformaciones que el marco legal requiere mediante los procedimientos e instancias previstos para ello por la propia legislación.</b></p>		Cambio de redacción	
<p>3. En MORENA no hay pensamiento único sino principios democráticos en torno a un objetivo común. Aspiramos y trabajamos para que México se consolide como una nación diversa y pluricultural, fundada en la libertad de creencias y de cultos; en la equidad de oportunidades para todos los mexicanos, reduciendo las desigualdades entre los que más tienen y quienes menos poseen; y para acabar con toda forma de explotación y de opresión. Nos pronunciamos por conducir nuestras actividades por</p>	<p><b>En el ámbito de la ética social, morena se plantea una lucha permanente para recuperar plenamente los principios de la fraternidad, la honestidad, la colaboración y el respeto a las diferencias, principios que fueron desplazados durante el periodo neoliberal por el individualismo, el egoísmo, la competencia, la exclusión y la prioridad del interés particular por sobre el colectivo. Sólo siendo fraternos y generosos podremos lograr la felicidad individual y la colectiva.</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** *morena*

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>medios pacíficos y por la vía democrática.</p> <p><b>Promoveremos una auténtica democracia participativa con figuras como la consulta ciudadana, la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato. Sólo la organización de los ciudadanos puede construir una sociedad democrática, determinar lo público y hacer contrapeso a los abusos del poder.</b></p>	<b>Derogado</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
<p>4. <b>Los miembros de MORENA se inspiran en la historia de lucha del pueblo mexicano. Son tres las principales transformaciones que ha habido en nuestro país: la Independencia, la Reforma y la Revolución. MORENA propone impulsar la cuarta transformación social de la historia de México.</b></p>	<b>Derogado</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
	<p><b>Para morena, la libertad debe anteponerse a la prohibición; la educación; al castigo; la escuela; la cárcel; la justicia; la venganza; el entendimiento; la reacción; la construcción colectiva de la paz; la paz de los cementerios; el apego a la ley; y a la confrontación violenta.</b></p>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** *morena*

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	<p>La autoridad legítima no es una condición que alguien pueda asignarse a sí mismo, sino una investidura otorgada por la colectividad. Por ello, el desempeño de los cargos públicos debe ser visto como una oportunidad para servir y procurar el bien de las y los demás, no como un medio para la consecución de objetivos personales, de facción o de grupo. Una vez que se accede al poder, éste debe ser ejercido con honestidad, austeridad republicana y apego a la ley, y exclusivamente para beneficio de los mandantes y del país, sin obtener algún privilegio, prebenda o ganancia particular, y con plena disposición para devolverlo a su propietario, que es el pueblo, si éste así lo decide: el pueblo pone y el pueblo quita.</p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	
	<p>Morena se esfuerza en establecer una democracia austera, defiende la autodeterminación de los partidos políticos, rechaza toda intromisión en su vida interna y se niega a recibir toda aportación económica, política o propagandística proveniente de corporaciones nacionales, ciudadanía o entidades extranjeras, grupos de interés, ministros de culto y asociaciones de cualquier religión,</p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	



Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	cabilderos y cualquier persona física o moral a la que las leyes electorales prohíba financiar a los partidos políticos.			
	El conflicto entre el Estado y el mercado es un falso dilema. A la larga, la pretensión de suprimir cualquiera de estos términos desemboca en desastre, como ocurrió, en un extremo, con las economías planificadas y en el otro, con los regímenes neoliberales. El Estado debe ostentar el control de los servicios básicos, siendo la única manera de garantizarlos en su continuidad y eficiencia al conjunto de la población. Asimismo, el Estado debe regular los sectores estratégicos, sea mediante la participación directa en ellos o mediante el establecimiento de leyes adecuadas, y ordenar y alentar la producción en el resto de la economía para que los sectores privado y social puedan desenvolverse sin los riesgos de competencias desleales y ventajosas, surgimiento de monopolios, duopolios y oligopolios, desabasto o crisis de sobreproducción.	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
	Morena considera que es imprescindible y urgente erradicar el neoliberalismo, el cual ha conducido a	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	<b>la humanidad a una crisis gravísima. En materia de economía, nuestro partido es antineoliberal y de izquierda, con esa convicción participa, sin vínculos formales de ninguna clase, en el movimiento planetario de construcción de un nuevo paradigma humanista, fraterno y sustentable. El desarrollo debe impulsarse desde abajo, con la participación de todas las personas y sin dejar atrás a nadie.</b>	CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.		
9 En MORENA trabajamos para generar una nueva cultura y proteger la naturaleza y preservar aguas y bosques; junto con todas las culturas y formas de vida que han hecho posible que México sea un país con una gran diversidad. Nos organizamos para defender el territorio y lograr la soberanía alimentaria; asimismo para proteger el patrimonio histórico y cultural.	<b>La tierra, el agua, el aire y los entornos naturales son propiedad de la humanidad y es obligación de toda persona cuidarlos, preservarlos y evitar conductas individuales que incidan en su deterioro. Las actividades productivas deben ceñirse a normas estrictas de reparación y conservación del medio ambiente.</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	
5. Nuestro Partido es un espacio abierto, plural e incluyente, en el que participan mexicanos de todas las clases sociales y de diversas corrientes de pensamiento, religiones y culturas. En MORENA participan mujeres y hombres; empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros;	<b>En morena confluyen diversas</b> clases sociales, corrientes de pensamiento, religiones, culturas <b>e identidades de género;</b> empresarios, productores y consumidores; estudiantes y maestros; obreros, campesinos, <b>artesanos, profesionistas, desempleados, trabajadores de la cultura, académicos,</b>	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización.	



## Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

# Morena **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>obreros, campesinos e indígenas. Estamos convencidos que sólo la unidad de todos los mexicanos hará posible la transformación del país. Sabemos que para sacar adelante a México se necesita a todos los sectores de la economía: el sector público, al sector social y el privado. No estamos en contra de los empresarios, sino de la riqueza mal habida, de la corrupción, de los monopolios y de la explotación inhumana.</p> <p><b>Siendo un Partido democrático, en MORENA se promueve el debate abierto y el respeto entre diferentes. En nuestras relaciones internas nos comportaremos con respeto y fraternidad, con la alegría por el esfuerzo compartido en favor del bienestar colectivo y con la certeza de que la unidad de los diferentes lo hace posible.</b></p> <p>(Punto 8, párrafos finales)            Luchamos contra la violencia hacia las mujeres y contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza,</p>	<p><b>investigadores, comerciantes formales e informales, políticos, profesionales, entre otros. Cada integrante de nuestra militancia tiene derecho a disentir, a presentar sus ideas en debates abiertos y a expresar sus inconformidades por las vías institucionales del partido, y tiene al mismo tiempo el deber de conducirse con respeto y, sobre todo, con la alegre fraternidad que genera el esfuerzo compartido. El ejercicio de cargos directivos de cualquier nivel es incompatible con actitudes despóticas, autoritarias y discriminatorias.</b></p> <p><b>Derogado</b></p> <p><b>Morena promoverá y respetará los derechos políticos y electorales de las mujeres establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 443, numeral 1, inciso o), de la LGIPE; Artículo 37, numeral 1, inciso f),</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	<p>En cumplimiento de los Lineamientos</p>

## Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

# Morena **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>origen étnico, religión, condición social, económica, política o cultural.</p> <p>MORENA promoverá la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres.</p> <p>(Punto 5, párrafo final) Los integrantes del Partido tenemos derecho a ejercer a plenitud nuestra libertad y el derecho a disentir, procurando expresarnos en público con respeto hacia los demás compañeros. Podemos tener diferencias, pero nos une el objetivo superior de transformar a México como una nación democrática, justa y libre.</p>	<p><b>firmados y ratificados por México y establecerá mecanismos de sanción para quienes ejerzan violencia política en contra de ellas, ciñéndose a las leyes aplicables en esta materia. Asimismo, se promoverá y observará el principio de paridad, tanto en los cargos del partido como en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular, conforme a lo que definan la Constitución y la ley electoral vigente.</b></p> <p><b>Morena se compromete al cumplimiento de sus obligaciones generales en materia de derechos humanos, así como con perspectiva de género y atendiendo a la interseccionalidad.</b></p> <p><b>Morena tiene el compromiso con las mujeres de garantizar procesos internos para seleccionar candidaturas a cargos de elección popular en igualdad de condiciones; garantizándoles el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, libres</b></p>	<p>de la LGPP; Artículo 10, de los Lineamientos. Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), LGPP; y Artículo 1, segundo párrafo de los Lineamientos. Artículo 37, numeral 1, inciso g), de la LGPP; Artículos 6, 10, 11, 14, 18 y 24 de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 2, fracciones I y IX; y 3, de los Lineamientos.</p> <p>Artículos 25, numeral 1 inciso s) y 37, numeral 1, inciso e), LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos.</p>		<p>En cumplimiento de los Lineamientos</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	<p><b>de violencia, mediante mecanismos para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, y asegurándoles condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito político, con atención de puntual en la no discriminación de la programación y distribución, así como su seguimiento en los tiempos de Radio y Televisión del Estado.</b></p> <p><b>Las y los jóvenes, las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad deben tener derecho pleno al ejercicio de sus derechos ciudadanos, al igual que el resto de la población.</b></p>	<p>Artículos 23, numeral 1, inciso e) y 25, numeral 1 inciso e), LGPP; y Artículo 1, segundo párrafo de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 163, numeral 3 LGIPE; Artículos 25, numeral 1, inciso w) y 37, numeral 1, inciso g ), LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) numeral 1 de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	<p>En cumplimiento de los Lineamientos</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos</p>
	<p><b>Las y los transformadores deben transformarse a sí mismos. Todas y todos los militantes de morena tienen el deber de llevar a cabo un trabajo permanente de formación ética y política, tanto participando como organizadores, expositores o asistentes a las actividades del Instituto Nacional de Formación Política, como organizando acciones de información, difusión, reflexión y formación para el</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) numeral 1 de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** *morena*

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	conjunto de la población. Morena difundirá y observará los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.			
<p>6 Nuestro Partido reconoce su esencia en la pluralidad; MORENA es respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y política a su interior.</p> <p>Nuestra acción individual y colectiva está sustentada en principios de honestidad, patriotismo y reconocimientos de las diferencias para forjar una nueva forma del quehacer público, alejada de los vicios y la corrupción de las prácticas políticas del actual sistema político, cultural y económico.</p> <p>Los integrantes del Partido deben tener presente en su quehacer cotidiano que son portadores de una nueva forma de actuar, basada en valores democráticos y humanistas y no en la búsqueda de la satisfacción de intereses egoístas, de facción o de grupo.</p>	<p>Derogado</p> <p>Derogado</p> <p>Derogado</p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	El escrupuloso respeto a la verdad es un factor esencial para el bienestar individual, para la convivencia armónica, para la democracia y para el desarrollo de las sociedades. Por ello, nuestro partido rechaza y condena la difusión de noticias falsas, campañas de difamación y odio y todo intento de manipulación de la opinión pública mediante el uso indebido del poderío mediático de cualquier instancia pública o privada.	Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.	En ejercicio de su libertad de autoorganización	
<p>7 Los miembros del Partido se nutren de las luchas y movimientos sociales de México; de las causas en torno a las cuales se organizan los ciudadanos y promueven sus derechos para ejercerlos.</p> <p>Es un compromiso ético, que los integrantes de MORENA conozcan sus propios derechos y mejoren su formación cultural. Los debates públicos sirven de instrumento para el aprendizaje colectivo sobre los problemas del país y las posibles alternativas. La batalla de las ideas, la discusión abierta y plural son herramientas que ayudan a crear conciencia ciudadana y a construir entre todos el país que queremos.</p>	<p>Derogado</p> <p>Derogado</p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p><b>Asimismo, consideramos indispensable la formación de jóvenes como dirigentes sociales y políticos en todas las regiones del país, para llevar a cabo tareas de transformación del país.</b></p> <p><b>De manera activa hay que contrarrestar toda la propaganda manipuladora y luchar por hacer valer el derecho a la información veraz. Es ideal que cada mujer y cada hombre de MORENA, se conviertan en un medio de comunicación para informar al pueblo y lograr la participación de los ciudadanos. En esta tarea es fundamental la democratización de los medios de comunicación y el despliegue de medios propios.</b></p>	<p><b>Derogado</b></p> <p><b>Derogado</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	
<p>8. MORENA forma parte de las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo. Luchamos por nuestra independencia y defendemos la soberanía nacional.</p>	<p><b>Para morena, la defensa y preservación de la soberanía nacional es un compromiso irrenunciable. En tal virtud, no aceptará pacto o acuerdo alguno que sujete o subordine nuestro partido a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros. Más allá de su propio funcionamiento, morena repudia toda injerencia de instituciones públicas o privadas en los asuntos</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	



Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** *morena*

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>Somos solidarios con las luchas del pueblo mexicano, en particular, con las de los más excluidos, explotados y humillados como los migrantes, los discriminados, los indígenas y las víctimas de la violencia y de la injusticia.</p> <p>Rechazamos cualquier forma de opresión: el hambre, la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la explotación. Nos oponemos a las violaciones a los derechos humanos y a la corrupción gubernamental.</p> <p><b>(párrafo final)</b>  <b>Estamos contra toda forma de imposición y autoritarismo y cualquier acto que pretenda usurpar la libre voluntad del pueblo de México.</b></p>	<p>públicos de México y condena las campañas de desinformación contra nuestro país por parte de instancias gubernamentales, académicas y sociales o medios informativos del exterior.</p> <p><b>Nuestro partido tiene plena conciencia de que una porción importantísima de la población nacional reside fuera de México, especialmente en los Estados Unidos de América. Las y los mexicanos radicados en ese y otros países desempeñan una labor de primera importancia aportando más recursos económicos al país que el total de la inversión extranjera, estrechando los lazos con otras naciones, difundiendo y preservando la cultura nacional y generando nuevos mestizajes, que son siempre positivos.</b></p> <p><b>Derogado</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	
<p><b>10 MORENA valora el conocimiento y el aprendizaje de las experiencias, tradiciones científicas y culturales</b></p>	<p><b>Derogado</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>propias y de otros pueblos, particularmente los de América Latina y el Caribe. Nuestro movimiento está comprometido con la creación y las libertades, con la educación de calidad en la libertad y para la libertad. El arte y la cultura son territorios privilegiados para renovar las esperanzas en un futuro mejor, más humano y más igualitario.</p> <p>En el plano internacional, nos regimos bajo la máxima de que el “el respeto al derecho ajeno es la paz” y somos solidarios con los pueblos del mundo en sus luchas por la democracia y la igualdad.</p> <p>MORENA no aceptará pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que el COFIPE</p>	<p>Derogado</p> <p><b>Finalmente, morena reivindica los principios tradicionales de la política exterior de México: No Intervención, Derecho a la Autodeterminación, multilateralismo, cooperación y colaboración internacional y resolución pacífica de los conflictos bilaterales y multilaterales.</b></p>	<p>CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración  
 de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>prohíbe financiar a los partidos políticos.</p> <p><b>El cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse democráticamente, lo que implica una revolución cultural y moral.</b></p> <p><b>Nuestro principal objetivo es construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna.</b></p>	<p><b>Derogado</b></p> <p><b>Derogado</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p> <p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p> <p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	
	<p><b>Transitorios correspondientes a la declaración de principios de morena:</b></p> <p><b>Transitorios:</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	
	<p><b>PRIMERO. Los efectos del acuerdo INE/CG583/2022, serán adoptados una vez que la Sala Superior del TEPJF resuelva en definitiva. Se faculta a la representación de morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para subsanar, integrar las observaciones y precisiones derivadas del pronunciamiento que eventualmente emita el referido órgano jurisdiccional.</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	

Cuadro Comparativo de la Reforma a la Declaración de Principios del Partido Político Nacional denominado:

**Morena** **morena**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	<p><b>SEGUNDO. Se faculta a la representación de morena ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para subsanar, integrar las observaciones y precisiones derivadas de la revisión que realice la autoridad administrativa electoral.</b></p>	<p>Artículo 41, Base I, párrafos 2° y 3° de CPEUM; y Artículo 37, numeral 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización</p>	